

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2012 – 1449

SALTA, 2 de noviembre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.428/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con los pedidos de fs. 53/54 y 56, elevado por la alumna **FLORIDIA YAPUR, NOELIA ALDANA DEL ROSARIO** - L. U. N° 409.654 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004 – solicitando un cambio en el título y se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval del Director y Codirector **LIC. RUBEN OSCAR CIMINO** y **DR. JULIO RUBEN NASSER**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución R-DNAT-2011-1286, de fecha 4 de noviembre de 2011, fs. 50, se le aprueba el tema y plan de Tesina titulada: “**EVALUACION DE LA REACTIVIDAD SEROLOGICA DE LOS ANTIGENOS RECOMBINANTES SAPA, FRA Y CP1 DE TRIPANOSOMA CRUZI EN SUEROS DE PERROS INFECTADOS NATURALMENTE Y EN PACIENTES CHAGASICOS**”

Que a fs. 54 vta., obra informe de la Escuela de Biología, aconsejando se emita resolución modificatoria respecto del título de la tesina propuesto;

Que a fs. precedentes, obra el informe de los miembros del tribunal examinador, dando cuenta que la citada alumna ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día martes 6 de noviembre del cte. año para cumplir con su cometido;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones en vigencia;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el cambio de título de la Tesina, el que obra a fs. 53, que desea desarrollar la alumna **FLORIDIA YAPUR, NOELIA ALDANA DEL ROSARIO** - L. U. N° 409.654 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004 – titulado: “**EVALUACION DE LA REACTIVIDAD SEROLOGICA DE LOS ANTIGENOS RECOMBINANTES SAPA, FRA Y CP1 DE TRIPANOSOMA CRUZI EN SUEROS DE PERROS INFECTADOS NATURALMENTE**”, quedando modificado en este sentido el Artículo 1° de la Resolución R-DNAT-2011-1286.

ARTICULO 2°.- FIJAR el día **martes 6 de noviembre de 2012 a hs. 17.30**, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la alumna **FLORIDIA YAPUR, NOELIA ALDANA DEL ROSARIO** - L. U. N° 409.654 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004 – titulado: “**EVALUACION DE LA REACTIVIDAD SEROLOGICA DE LOS ANTIGENOS RECOMBINANTES SAPA, FRA Y CP1 DE TRIPANOSOMA CRUZI EN SUEROS DE PERROS INFECTADOS NATURALMENTE**”, dicho tribunal estará integrado por:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2012 – 1449

SALTA, 2 de noviembre de 2012

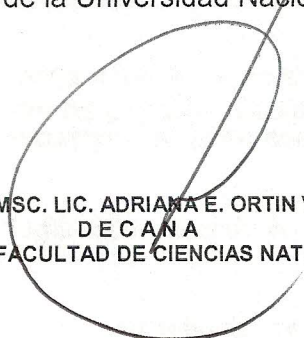
EXPEDIENTE N° 10.428/2011

TITULARES: LIC. DORA ANA DAVIES
DR. MIGUEL ANGEL BASOMBRIO
LIC. MARIA LUISA CRISTINA BONOMO

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Director, Codirector, Escuela de Biología, alumna y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.



ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES